



Superintendencia de
Notariado y Registro

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	INGRID MARCELA LOPEZ BONILLA		CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0000010	
CEDULA No.	1094880866	DE	ARMENIA	CELULAR	3105906394
E-MAIL PERSONAL	ingridmlopezb@gmail.com		E-MAIL INSTITUCIONAL	ingrid.lopez@supernotariado.gov.co	
ENTIDAD BANCARIA	DAVIENDA	No DE CUENTA	136670057738.	C.A.	X
				C.C.	

DATOS DEL CONTRATO

N°	1206	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 79.368.240,00	HONORARIOS MENSUALES	\$ 9.921.030,00
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS				CDP N°	39626	FECHA CDP	23/01/2026
				CRP N°	213226	FECHA CRP	24/02/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD	BOGOTA	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19/02/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO	18/10/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	1	4	2026	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	\$ 9.921.030,00
AL	30	4	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA	

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

	Día	Mes	Año				
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA				FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA			
CDP N°		CRP N°		VALOR		ADICION Y/O PRORROGA No.	

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO E

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO
CARGO DEL SUPERVISOR

NATALIA SANCHEZ MARTINEZ
RINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIE

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 79.368.240,00	ACUMULADO	\$ 23.810.472,00	SALDO POR PAGAR	\$ 55.557.768,00
PAGO 01	\$ 1.653.505,00	PAGO 11			
PAGO 02	\$ 2.314.907,00	PAGO 12			
PAGO 03	\$ 9.921.030,00	PAGO 13			
PAGO 04	\$ 9.921.030,00	PAGO 14			
PAGO 05		PAGO 15			
PAGO 06		PAGO 16			
PAGO 07		PAGO 17			
PAGO 08		PAGO 18			
PAGO 09		PAGO 19			
PAGO 10		PAGO 20			

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5%	Aporte: 16%	Aporte: 0,522%	
EPS \$ 502.200	FONDO DE PENSIÓN \$ 642.800	ARL \$ 98.000	
TOTAL PAGO PLANILLA	\$ 1.243.000,00	PLANILLA DE PAGO No.	9503839151
FECHA DE PAGO PLANILLA	25 5 2026	PERIODO DE PLANILLA	ABRIL
		¿PENSIONADO?	NO

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	X	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

BOGOTA

FECHA

9 6 2026



Firma contratista

Cédula de ciudadanía N°

1094880866

de

ARMENIA

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																		
Identificación			dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal				Direccion			Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																		
CC 1094880866				LOPEZ BONILLA INGRID MARCELA										INDEPENDIENTE					PRINCIPAL				cr 72 bis # 147-60			BOGOTA-BOGOTA D.E.				3105906394		No																		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																		
Periodo			Clave										Tipo		Fecha				Pago																															
Pensión		Salud	Pago					Planilla					Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora				Valor																							
2026-04		2026-04	334583143					9503839151					I		2026/05/19		2026/05/25		BANCO DAVIVIENDA				6				\$1,243,000																							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																		
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	hvs	pco	rvt	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte											
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$0	\$0			\$4,000,000		\$97,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$0	\$0			\$4,000,000		\$97,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$0	\$0			\$4,000,000		\$97,500		\$0	\$0	
1	CC	1094880866	LOPEZ INGRID																	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$500,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$4,000,000	2.436%	\$97,500	0	\$0												
Total Afiliados(1)																																\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$0	\$0			\$4,000,000		\$97,500		\$0	\$0	

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$2,800	\$0	\$642,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$640,000	\$2,800	\$0	\$642,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,500	\$500	\$0	\$98,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$97,500	\$500	\$0	\$98,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$2,200	\$0	\$502,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$500,000	\$2,200	\$0	\$502,200
TOTAL				1	\$1,237,500	\$5,500	\$0	\$1,243,000

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
			Fecha: 20/Abr./2026

NUMERO DE INFORME	2	CONTRATO No.	1206-2026
PERIODO DE INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES
NOMBRE CONTRATISTA	INGRID MARCELA LOPEZ BONILLA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1094880866
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO E	FECHA	09 DE JUNIO DE 2026
NOMBRE SUPERVISOR	NATALIA SANCHEZ MARTINEZ	CARGO SUPERVISOR	SUPERINTEDETE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Realizar el acompañamiento a las actividades adelantadas por la Coordinación del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras de conformidad con lo indicado por el Supervisor.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
2	Realizar el acompañamiento jurídico a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras -SDPRFT, en lo relacionado con las funciones del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo a la Gestión de Políticas de Tierras.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
3	Dar respuesta y tramitar las solicitudes internas y externas que le sean asignadas, respecto de los temas propios de las funciones del grupo.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
4	Proyectar las respuestas a los derechos de petición y PURS asignados en especial los que versen sobre temas de asuntos étnicos, ambientales, justicia transicional, identificación registral de predios con vocación reparadora, entre otros, en los términos dispuestos por la ley para ello.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
5	Revisar y/o proyectar los estudios tradicionales de folios de matrícula inmobiliaria y/o diagnósticos registrales, de acuerdo con el procedimiento establecido, con el fin de contribuir a la identificación registral de predios con vocación reparadora, recuperación de áreas protegidas, entre otros.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
6	Brindar acompañamiento al trámite a las solicitudes allegadas en el marco de los temas relacionados con la justicia transicional, ley de víctimas y restitución de tierras, según las funciones del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
7	Consultar y estudiar la información consignada en los sistemas de información de la Superintendencia de Notariado y Registro con el fin de tramitar las solicitudes, según la designación realizada por la Supervisión.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
8	Mantener actualizada las bases de datos y archivo dispuestas para garantizar la trazabilidad de las ordenes y/o solicitudes que le sean asignadas y/o tramitadas.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
9	Mantener actualizados los sistemas de gestión documental establecidos por la Superintendencia de Notariado y Registro, garantizando el trámite oportuno de las ordenes, solicitudes y/o comunicaciones asignadas.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
10	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y demás espacios convocados a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro sobre temas concernientes al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 31 de marzo de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
11	Efectuar la búsqueda de información en las diferentes bases de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro con el fin de dar trámite a ordenes y/o solicitudes, según la designación realizada por la Supervisión	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 31 de marzo de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	N/A
12	Hacer uso debido de la información de la que tenga conocimiento y gestione en el marco de la ejecución contractual y retornarla a la entidad, una vez terminado el contrato, garantizando la resena leal de la información.	Se hace uso debido de la información de la que se ha tenido conocimiento y ha sido gestionada en el marco de la ejecución de Contrato de Prestación de Servicios 1206 de 2026, conforme el reparto asignado por la Supervisión.	Carpeta de evidencias periodo del 01 al 30 de abril Ingrid M. López B.
13	Preparar y rendir los informes y/o reportes requeridos según las actividades adelantadas con la oportunidad y periodicidad requerida por el Supervisor.	Esta actividad no fue requerida dentro del periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por parte de La Superintendencia de Notariado y Registro	Carpeta de evidencias periodo del 01 al 30 de abril Ingrid M. López B.
14	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual.	Se presentó el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad	Carpeta de evidencias periodo del 01 al 30 de abril Ingrid M. López B.
15	Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud de la supervisión y/o el(a) Superintendente Delegado(a) para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	Durante el período objeto de cobro, presté apoyo a la Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, desarrollando las siguientes actividades: 1. Se revisaron y aprobaron 38 autos de procesos disciplinarios. 2. Estudio y análisis de siete (7) casos sometidos a consideración del Comité de Conciliación. 3. Revisión y aprobación de doce (12) autos relacionados con visitas especiales practicadas a curadores urbanos. 4. Elaboración y proyección de dos (2) resoluciones de delegación correspondiente a la convocatoria de la Primera Sesión 2026 de la Comisión de Gestión del Sistema de Coordinación Interinstitucional para la Unificación de la Información Predial de los Territorios Indígenas (CGSCIUIPTI) 5. se da respuesta al correo de seguimiento del convenio 1503 de 2025 y se asiste a reunión con la registradora de Tbiquri para consulta . 6.Revisión y aprobación de Cinco (05) Actas de calificación relacionados con visitas especiales practicadas a curadores urbanos	Carpeta de evidencias periodo del 01 al 30 de abril Ingrid M. López B.

NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1094880866

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que INGRID MARCELA LOPEZ BONILLA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1094880866 de Armenia, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1206 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de abril

Dependencia	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO - DTR								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	04	2026		30	04	2026	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 502.200		
	Valor Pensión						\$ 642.800		
	Valor ARL						\$ 98.000		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						9503839151		
	Periodo de la planilla						ABRIL		
	Fecha pago planilla						27/05/2026		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 09 días del mes de junio de 2026.

NATALIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
C.C. 1.094.907.879
Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 012
		Versión: 1
	FORMATO DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DE CONTRATO	Fecha: 03/Oct./2025

Bogotá, D.C, 06-04-2026

Doctora:

NATALIA SANCHEZ MARTÍNEZ

Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

O Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

E. S. D.

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisora de contrato de prestación de servicios.

Respetada Doctora:

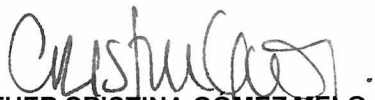
Se le ha designado como Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. **1206 de 2026** suscrito con **Ingrid Marcela López Bonilla** labor que debe cumplir, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista.

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la **Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021** de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,



ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO
SECRETARIA GENERAL-ORDENADORA DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta—Contratista – Dirección de Contratación
Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación